

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-2057 *Aprobación inicial del modificado número 49 del Documento de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 29 de febrero de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

“1º.- Aprobar inicialmente el Modificado nº 49 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, con objeto de garantizar la conexión del sector correspondiente al Plan Parcial de la Unidad Urbanística integrada del Mortuorio con el Sistema General Viario conocido como Boulevard Ronda (calle Antonio Bartolomé Suárez) y a la cual deberá de ajustarse mediante el correspondiente Modificado el citado Plan Parcial.

2º.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y un periódico de difusión regional; con comunicación del acuerdo a los organismos y autoridades establecidas en el artículo 68 de la Ley de Cantabria 2/2001.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para dictar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 1 de febrero de 2013.

El alcalde,

Idefonso Calderón Ciriza.

2013/2057